

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le informa al interesado Tropijete, S.L., que se le requiere solicitud de Convalidación o Baja.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Tropijete, S.L.

Ultimo domicilio: Carretera, s/n. 18699, Jete (Granada).

Trámite que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Granada, 25 de septiembre de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le informa al interesado Moreno Lupiáñez, Evaristo, que se le requiere solicitud de convalidación o baja.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Moreno Lupiáñez, Evaristo.

Ultimo domicilio: Ctra. de Tablate, núm. 31, 18700, Albuñol (Granada).

Trámite que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Granada, 27 de septiembre 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 29 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante la Instructora del procedimiento.

Número Expediente: 75/06-1.

Notificado a: Comunidad de propietarios Residencial El Sauce. Ultimo domicilio: C/ Santa Ana. Cenes de la Vega (Granada). Trámite que se notifica: Propuesta Resolución.

Granada, 29 de septiembre de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 3 de octubre de 2006, de la Viceconsejería, por la que se emplaza a don Ernesto Higuera Gómez, como socio de la entidad «Villa del Pino, S.C.A.», para que comparezca en el expediente sancionador núm. 19/06-CO.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución de 21 de septiembre de 2006, de la Directora General de Personas Mayores, por la que se resuelve el expediente sancionador núm. 19/2006-CO, incoado a la entidad «Villa del Pino, S.C.A.», por medio del presente acto se emplaza a don Ernesto Higuera Gómez, como socio de dicha entidad, para que comparezca en el plazo de 10 días ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, Sevilla, o ante la Delegación Provincial de esta Consejería en Córdoba, sita en Plaza Ramón y Cajal, núm. 6, de Córdoba, al objeto de darle conocimiento íntegro de la mencionada Resolución.

Sevilla, 3 de octubre de 2006.- El Viceconsejero, José M.ª Oliver Pozo.

*RESOLUCION de 2 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

| Nº EXPTE. | NOMBRE Y APELLIDOS           | LOCALIDAD            | CONTENIDO EN EL ACTO                     |
|-----------|------------------------------|----------------------|--|
| 443 / 06  | ISAAC HERMOSO ARCOS          | GRANADA              | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 574 / 06  | LUIS NAVARRO GARCIA          | GRANADA              | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 667 / 06  | CARMEN JIMÉNEZ VALVERDE      | SANTA FE             | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 915 / 06  | JUAN ANTONIO PERALES MELLADO | GRANADA              | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 943 / 06  | JOSEFA FERNÁNDEZ CORTES      | FUENTE VAQUEROS      | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 1055 / 06 | Mª CARMEN MARTINEZ RODRÍGUEZ | GOJAR                | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 1056 / 06 | Mª CARMEN MARTÍN MOLINA      | OGJARES              | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 1066 / 06 | Mª ISABEL LOPEZ MONTES       | CHURRIANA DE LA VEGA | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 1125 / 06 | SARAH SEBAGH LOPEZ           | GRANADA              | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 1127 / 06 | KHADOUJ EL HADAD             | GRANADA              | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 1216 / 06 | TOMASA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ   | GRANADA              | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 1261 / 06 | Mª RAQUEL GARCIA JIMÉNEZ     | MARACENA             | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 1288 / 06 | VICTORIA HEREDIA HEREDIA     | DEIFONTES            | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 1289 / 06 | Mª JOSE HEREDIA HEREDIA      | DEIFONTES            | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 1304 / 06 | Mª EMILIA GOMEZ CAMPAÑA      | COGOLOS VEGA         | Petición de documentación plazo 10 días. |

| Nº EXPTE. | NOMBRE Y APELLIDOS           | LOCALIDAD    | CONTENIDO EN EL ACTO                     |
|-----------|------------------------------|--------------|--|
| 1308 / 06 | Mª CARMEN SIENA MOREO        | PINOS PUENTE | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 1314 / 06 | JESÚS M. MARTINEZ GAMEZ      | GRANADA      | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 1319 / 06 | Mª DEL PILAR HIDALGO UCEDA   | PINOS PUENTE | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 1324 / 06 | ANTONIO ANGEL ROBLES NAVARRO | GRANADA      | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 1338 / 06 | ISABEL MALDONADO FERNÁNDEZ   | PINOS PUENTE | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 1339 / 06 | SUMARA CASTRO ORTEGA         | PINOS PUENTE | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 1348 / 06 | RAFAEL DIAZ ALVES            | GRANADA      | Petición de documentación plazo 10 días. |
| 1361 7 06 | LIDIA K. GAVILANES ALMEIDA   | GRANADA      | Petición de documentación plazo 10 días. |

Granada, 2 de octubre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ACUERDO de 25 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 25 de septiembre de 2006 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena el cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia por edicto a doña María Ruiz Martínez, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente anuncio que en aplicación del art. 43 del Decreto 42/2002, de régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y con carácter previo a la elevación a la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la propuesta consistente en ratificar la situación legal de desamparo de los mismos con los efectos inherentes a ello y la constitución de su acogimiento permanente con familia extensa, se le pone de manifiesto el procedimiento, concediéndole un término de 10 días hábiles a contar desde la publicación del presente a fin de que alegue lo que a su derecho convenga en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia.

Cádiz, 25 de septiembre de 2006.- La Delegada (por Decreto 21/1985), el Secretario General, José R. Galván de la Torre.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de recuperación de oficio de vías pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Rueda Cañete.

Expediente: R.O.V.P. 03/06.

Fecha: 4 de septiembre 2006.

Notificado: Acuerdo de práctica de prueba y puesta de manifiesto del expediente de recuperación de oficio de la vía pecua-

ria «Cordel de Córdoba a Granada», en el término municipal de Luque (Córdoba).

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de prueba y puesta de manifiesto del expediente.

Córdoba, 2 de octubre de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 23 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, de ocupación de terrenos en el monte «Guadahornillos», núm. JA-11.004-JA, término municipal de La Iruela (Jaén). (PP. 3201/2006).*

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén pone en conocimiento público que Comunidad de Regantes Fuente de los Alamos inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de terrenos para «Instalación de una manguera desde la Fuente de los Alamos hasta las fincas beneficiarias» en el monte «Guadahornillos», núm. JA-11.004-JA, término municipal de La Iruela (Jaén).

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en el Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Fuente del Serbo, núm. 3, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Gastos del anuncio: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por Comunidad de Regantes Fuente de los Alamos. C/ Escuelas, núm. 8, 23470, Cazorla (Jaén).

Jaén, 23 de junio de 2006.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

## AYUNTAMIENTOS

*EDICTO de 25 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Paradas, por el que se nombra funcionario de carrera. (PP. 3669/2006).*

Don Sergio Portillo Jiménez, Alcalde-Presidente Accidental del Ayuntamiento de Paradas (Sevilla).

Hace saber: Que, mediante Resolución número 417/06, de fecha 7 de julio de 2006, la Alcaldía acuerda lo siguiente:

Primero. Cesar el día 5 de julio de 2006 a don Francisco José Velasco Barrios, con DNI núm. 79.190.945-J, como funcionario en prácticas de la Escala Básica del Cuerpo de la Policía Local, con la Categoría de Policía, pertenecientes al Grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984, nombrado mediante Resolución núm. 652/05, de fecha 30 de agosto de 2005.

Segundo. Nombrar a don Francisco José Velasco Barrios, con DNI núm. 79.190.945-J, para ocupar como funcionario de carrera, una plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios